



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 FEB 2020

RES. H. N° 0034/20

EXPT. N° 20.074/14.-

VISTO:

La Res. N° 225-SRT-2014, por la cual se incorpora al ingresante AM25, JUAN LUIS MEULI, DNI 11286261, como regular en la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social, Plan 2005, de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

QUE dicha resolución emitida por la Dirección de Sede Regional Tartagal, requiere emisión de la presente resolución de convalidación;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 890/19, aconseja convalidar la resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

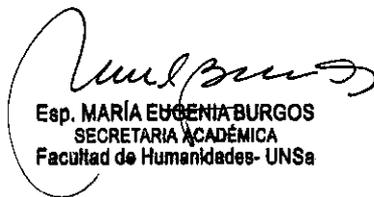
(En su Sesión Ordinaria del Día 17-12-19)

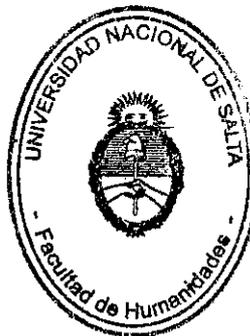
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONVALIDAR la Res. N° 225-SRT-2014, por la cual se incorpora al ingresante AM25, JUAN LUIS MEULI, DNI 11286261, como regular en la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social, Plan 2005, de la Sede Regional Tartagal.

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a Dirección de Sede Regional Tartagal, y siga a la mencionada Sede, para la prosecución del trámite correspondiente.

nec/LEB


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa